



PERÚ

Ministerio de  
Educación

DREP  
UGFLEC



## "CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA"

Jr. Prolongación Arequipa 639-Ilave

### INFORME N° 001-2024-ME-DREP-DUGELEC-CETPROI/D

A : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO"

DE : Profesor Héctor Erminio FLORES CHAMBI  
DIRECTOR DEL CETPRO ILAVE

ASUNTO : INFORME DE POSESIÓN DE CARGO

REF. : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

FECHA : Ilave, 04 DE MARZO DEL 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitir el informe de posesión de cargo de mi persona, por la designación como director del centro de educación técnico productivo de ILAVE.

PRIMERO. – En cumplimiento a la Resolución Directoral N° 000323-2024, de fecha 28 de febrero del 2024; se dio posesión de cargo, profesor Héctor Erminio FLORES CHAMBI

SEGUNDO. – Así como también se da posesión de cargo al Lic. ANGEL VIDAL VILCA QUISPE como subdirector del CETPROI; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 000324-2024 de fecha 28 de febrero del 2024.

TERCERO. – De igual forma se dio posesión de cargo a docentes renovados por contrato para el presente año 2024; que a continuación detallo:

1. RIOS SALAS, Susana Nora; CONFECCIÓN INDUSTRIAL; RD. N° 000244-2024(20-02-2024)
2. Llave flores, Simón; CONFECCIÓN TEXTIL; RD N° 000239-2024(20-02-2024)
3. VELA SANTOS, Nestor Lucho; MECÁNICA AUTOOTRIZ; RD.N° 000242(20-02-2024)
4. PEREZ NINA, Denys ; CONSTRUCCIONES METÁLICAS R.D. N° 000237 (20-02-2024)
5. APAZA MAMANI, Julio Javier; Computación e Informática R.D. N° 000245-0224(20-02-2024)
6. ORDOÑEZ IGNACIOS, Arminda Marcia; cocina; R.D. N° 000241-0224(20-02-2024)
7. LUQUE MASCO, Meyer; MECÁNICA AUTOMOTRIZ; R.D. N° 000236-0224(20-02-2024)
8. ANCHAPURI APAZA, FREDDY; MECÁNICA AUTOMOTRIZ; R.D. N° 000238-0224(20-02-2024)
9. CACHICATARI MAMANI, Elizabeth; TEXTL Y CONFECCIONES R.D. N° 000240-0224(20-02-2024)
10. CHAMBILLA ASQUI, Yaneth; CONTABILIDAD; RD. N° 000243-2024(20-02-2024)

Es cuanto informo, en honor a la verdad, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



*[Firma]*  
Héctor E. Flores Chambl  
DIRECTOR  
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA ILAVE



## Resolución Directoral N° 000323 -2024

llave, 28 FEB 2024



Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de Instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** en el cargo de **DIRECTOR I.E.** , por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

**1.1. DATOS PERSONALES :**



APELLIDOS Y NOMBRES : FLORES CHAMBI , HECTOR ERMINIO  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 29424526  
ESCALA MAGISTERIAL : SEXTA ESCALA MAGISTERIAL

**1.2. DATOS DE LA PLAZA :**

INSTITUCION EDUCATIVA : ILAVE  
CÓDIGO DE PLAZA : 1161116916N4  
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas  
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028



**Artículo 2.- ESTABLECER**, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

**Artículo 3.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

*Regístrese y comuníquese.*

**FIRMADO ORIGINAL**

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL El Collao



NBCCT/DUGELEC  
FCHS/JAGA  
PCHC/JAGI  
HMC/ABOG I - AL  
YMAZ/ ESP. EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

  
**Tec. Casimiro Mamari Monroy**  
(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
UGEL EL COLLAO



Resolución Directoral N° 000324 -2024

llave, 28 FEB 2024



Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

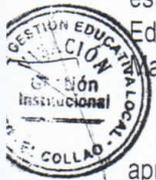
Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de La Ley De Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de SUB-DIRECTOR I.E. , por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :



APELLIDOS Y NOMBRES : VILCA QUISPE , ANGEL VIDAL  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01321008  
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA :



INSTITUCION EDUCATIVA : ILAVE  
CÓDIGO DE PLAZA : 1161116946N1  
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas  
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028

Artículo 2.- ESTABLECER, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

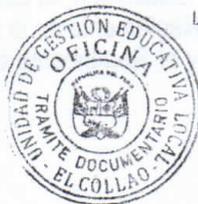
Regístrese y comuníquese.



**FIRMADO ORIGINAL**

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC  
FCHS/JAGA  
PCHC/JAGI  
HMC/ABOG I - AL  
YMAZ/ ESP. EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

  
Tec. Casimiro Mangani Monroy  
(e) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO  
UGEL EL COLLAO

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO DEL DIRECTOR,  
 TDR, DOCENTES RENOVADOS POR CONTRATO PARA EL  
 En la Dirección del Centro de Educación Técnico Productiva de  
 siendo las 8:05 minutos de la mañana del día Viernes  
 marzo del dos mil veinticuatro se hizo presente el Director  
 Designado Profesor. Hector Esminio Flores (HASTUZI) en cumplimiento  
 de la Resolución N° 000323 - 2024; del 28 de febrero 2024  
 se da posesión de cargo como director del Centro de Educa-  
 ción Técnico Productiva por el periodo de cuatro años.

Datos de la plaza:

Institución Educativa: Ilave

Código de plaza: 1161116916014, Jornada laboral: 40 horas

Vigencia: 01-03-2024 al 29-02-2028. Así mismo se

Presente el sub Director designado Prof. Angel Vidal

Quispe en cumplimiento a la Resolución Directoral N°

2024 del 28 de febrero del 2024 se da posesión de cargo

como sub Director designado por el periodo de cuatro

años. Datos de plaza:

Institución educativa: Ilave, Código de plaza 11611694

jornada laboral 40 horas cronológicas. Vigencia 01-03-2024 al 29-02-

se concluye la posesión de cargo de los Directores de la

Institución CETPROI. Para lo cual firman:

  
 Hector E. Flores Chambi  
 DIRECTOR  
 CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA IAVE

  
 Angel Vidal Quispe  
 DNI 01321008

Continuando con la posesión de cargo de docentes renovados  
 por contrato para este año académico 2024, es como sigue:

1.- ROS SALAS SUSANA.: Confección Industrial. RD. 00244-

Datos de plaza:

Mod Educativo: Técnico Productiva Institución Educativa



Código de plaza: 116116916N5.  
 Cargo: Profesor. Motus de vacante designación como docente de IE. (R.S. 6.1551-2014) Calderon MUÑOZ Akeu Mónica.  
 Carga horaria: 1 Area técnica. Confección Industrial.

Vigencia: 01-03-2024 - al 31-12-2024, jornada laboral 30 horas.

2.- LIAVE FLORES, Simón: especialidad confección textil; RD N° 000239-2024

Datos de plaza:

Nivel Educativo - Técnico Productivo Institución educativa clave.  
 Código de Plaza 116116916N3 cargo: Profesor. Motus de vacante.  
 Retiro del servicio por la segunda Disposición Complementaria Transitoria Ley 29944.  
 de AZA DIAZ Nelly, Bernardina. Carga horaria 30 horas. Vigencia.  
 1°-03-2024 al 31-12-2024.

3.- VELA SANTOS, Nestor Ludovico: Mecánica de motos; RD N° 000242-2024

Nivel Educativo Técnico Productivo clave código de plaza 116116936N2  
 Cargo profesor; motus de vacante retiro del servicio de la segunda  
 disposición complementaria transitoria final de la ley 29944 de  
 VELAZQUEZ CRISTIAN Valentín. Carga horaria Mecánica Automotriz  
 Vigencia: 01-03-2024 al 31-12-2024.

4.- PEREZ ANA, Denys: Mecánica de Producción. RD N° 000237-2024

Datos de la plaza. Nivel educativo Técnico Productivo, clave.  
 Código de plaza 116116916N8 cargo profesor motus de  
 vacante cese por fallecimiento de COAGUIRA HERMOJA, Bertoloni  
 Roman. carga horaria Construcción metalicas. Vigencia.  
 1°-03-2024 al 31-12-2024.

5.- APAZA MAMANI, Julio Javier: computación informática.

Datos de plaza: Nivel educativo técnico productiva, clave.  
 Código de plaza 116116936N9 cargo profesor. Motus de vacante  
 reasignación por interés personal. SUCAPORA AENLAR, Nivel  
 de Elar. Carga horaria computación e Informática. Vigencia:  
 1°-03-2024 al 31-12-2024, RD N° 0224-2024.

6.- ORDONEZ JENACOS, Arminda Maria: Danza fontaine -  
 Industria alimentaria y nutrición. RD N° 000241-2024

Datos de plaza. Técnico productiva clave, código de plaza

1161116936N8 cargo profesor motuo de la vacante presup  
CAP. 27491, carga horaria como industria aliment  
vigencia del 1º-03-2024 al 31-12-2024,

7: LUQUE MASCO, Meyer. : esp. Mecánica Automotriz RD N°:  
Datos de la Plaza: Nivel educativo tecnico productivo  
Código de plaza 1161116936N0 cargo: profesor, motuo.  
vacante mas asignación por interés personal VALDEZ MARINA  
mógenes Javier, carga horaria mecanica automotriz  
vigencia 1º-03-2024 al 31-12-2024.

8: PACHA PORI APAZA Fredy especialidad. Mecánica Automotriz  
Datos de Plaza: nivel educativo Tecnico Productivo Slave  
Código de plaza 1161116936N1, cargo profesor, motuo.  
vacante de mas asignación de Annel Bono MADRERA GIL  
vigencia 1º-03-2024 al 31-12-2024; RD, N° 000238-2024.

9: CACHICATARI MAMANI Elizabeth. Textil y confección  
Datos de plaza: nivel educativo. Slave, tecnico productivo  
Código de plaza 1161116946N2, cargo profesor motuo  
de vacante 2º Disponición final de la ley 29289 - carga -  
horaria Textil y confección vigencia de contrato 03-03-2024  
31-12-2024. RD, N° 000240-2024

10. CHAMBILLA ASQUI YANETH. i especialidad Contabilidad  
Datos de plaza. nivel educativo tecnico productivo - Slave  
Código de Plaza 1161116926N5 cargo profesor: motuo  
de vacante retiro de servicio por la segunda disposición  
paralelamente transitoria y final ley N° 29944 de  
GUZMAN MEJIA, Maria Virginia carga horaria contable  
vigencia 1º-03-2024 al 31-12-2024. RD, N° 000243-2024

se analiza con la posesión de cargo a docentes  
comprometendose a trabajar conjuntamente por  
la institución. Se levanta el acta siendo las  
8:40am. del mismo día y año Para su conformidad al  
RUE firmar todos los presentes



245

*[Handwritten signature]*

Hector E. Flores Chambi  
DIRECTOR  
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA IANF

Beth Cachotari su.  
Seccion Industrial

*[Handwritten signature]*

Arminde M. ...  
DOCENTE ...

*[Handwritten signature]*

Lic. Julio Javier Apaza Mamani  
Esp. Computación e Informática  
CPPe. N° 2245324439

chambilla Agui  
Contabilidad.

*[Handwritten signature]*

PROF. N. ...  
MEC. MOTOS.

*[Handwritten signature]*  
Simón Clave Flores  
DNI 2930206  
PROFESOR  
CEN. ...

er Luque Masco  
CA Y MOTORES  
62445374

*[Handwritten signature]*  
PROF. DENIS PEREZ NIÑA  
DNI: 01343435

*[Handwritten signature]*  
SUSANA ROSA SALAS  
01708399

*[Handwritten signature]*  
DDY ANCHAPURTA PAZA  
ECÁNICA DE MOTOS  
PBO. ILAVE